Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los padres de los alumnos del Colegio Público Jovellanos de Vegadeo llevan más de una década reclamando reformas urgentes en la fachada, en la cubierta y en la caldera de este centro educativo, que pongan fin a las humedades constantes, al mal aislamiento térmico y a los fallos continuos en su sistema de calefacción.

En el mes de junio de 2021, Dña. Lydia Espina, -que entonces ostentaba el cargo directora general de Planificación e Infraestructuras Educativas-, visitó el CP Jovellanos y anunció que acababan de adjudicar la redacción del proyecto de mejora de eficiencia energética del CP Jovellanos, que supondría actuaciones en la fachada y la cubierta, además de la sustitución de la caldera.

En el año 2022 el Ayuntamiento de Vegadeo recibió el proyecto de eficiencia energética del centro, firmado por el arquitecto José Quidiello González. Se anunció entonces que el presupuesto de las obras ascendía a 1.279.698,25 euros y que este proyecto optaría a financiación de fondos europeos, en la línea destinada a mejorar la eficiencia energética de edificios públicos.

En fecha de 2 de marzo de 2022 se aprobó el plan Anual de Contratación de la Consejería de Educación, donde se recogían las propuestas de contratos que se preveía celebrar durante el ejercicio 2022. En dicho plan se contemplaban, expresamente, las obras de mejora energética del Colegio Público Jovellanos de Vegadeo por un importe de 1.228.963,97€, de los

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
05.02.2024 13:37:43 CET

cuales se aplicarían 50.000€ en el ejercicio 2022 quedando para el año 2023 la cantidad de 1.178.963,97€ restante.

Prácticamente un año más tarde, en el mes de febrero de 2023, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación emitió el correspondiente informe sobre el cumplimiento del plan de contratación de la Consejería de Educación en el año 2022. En dicho informe se señalaba que las obras de mejora energética previstas para el Colegio Público Jovellanos no se habían licitado debido a que los centros gestores de tramitación no habían recibido la memoria justificativa del contrato acompañada de la reserva de crédito correspondiente.

A partir de esa fecha, las anunciadas obras de eficiencia energética de este centro educativo han vuelto a caer en el olvido. Ni la comunidad educativa, ni los padres de los alumnos del Colegio Público Jovellanos, ni los vecinos de Vegadeo han vuelto a tener noticia de tales obras.

En el Plan Anual de Contratación de la Consejería de Educación suscrito el 15 de febrero de 2023 y en el que se recogían las propuestas de contratos que se preveía celebrar durante el ejercicio 2023 las obras de mejora energética del Colegio Público Jovellanos de Vegadeo no fueron contempladas.

Aunque nos encontramos ante un centro educativo que contribuye a la fijación de población y al sostenimiento de la escuela rural asturiana, sin embargo, el gobierno de Asturias sigue haciendo oídos sordos a las justas y legítimas reclamaciones de la comunidad educativa, de los padres y de los alumnos de este colegio público.

En el ámbito de las infraestructuras educativas el gobierno autonómico viene reflejando en sus presupuestos las mismas obras que no se ejecutan y que, año tras año, se repiten una y otra vez.

Aunque el Gobierno presume de su compromiso con la Educación en Asturias y hace continuas promesas tanto a padres como a profesores, este es un claro ejemplo de las promesas incumplidas, durante décadas, por el gobierno de Asturias en general y por la Consejería de Educación en

particular que ha vulnerado su obligación de mantenimiento de este centro educativo de forma reiterada y flagrante.

Por lo anteriormente expuesto, el Portavoz que suscribe presenta para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para acometer, con carácter urgente, las necesarias obras de mejora energética del Colegio Público Jovellanos de Vegadeo.

Palacio de la Junta General, 5 de febrero de 2024

Álvaro Queipo Somoano

Portavoz